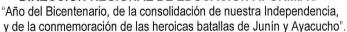


GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC





# PROCESO CAS Nº 04 -2024-DREA.

### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Chofer – Licencia Clase A-IIB, para brindar el servicio de traslado de los funcionarios y trabajadores de la Dirección Regional de Educación de Apurímac

### 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:

Oficina de abastecimiento de la Dirección Regional de Educación Apurímac.

### 3. Dependencia encargada de realizar procesos de contratación:

Comité de selección y la unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación de Apurímac

### BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE.
- g) Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU.
- h) Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- i) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de servicios.

### III. PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS DETALLE			
Experiencia	Mínimo un (01) año de experiencia como chofer profesional en el sector público y/o privado.		
	Presentar Récord de conductor		
Competencias	Compromiso, trabajo en equipo, adaptabilidad, capacidad crítica, inteligencia emocional.		









### GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



Formación académica, grado académico y/o	Secundaria completa-brevete A-IIB como	
nivel de estudios	mínimo	
	taller de manejo defensivo	
Conocimientos mínimos para el puesto y/o	taller de primeros auxilios	
cargo	Conocimientos de seguridad vial-	
	conocimiento de la normativa de transporte	
	transito	

### IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

### Principales funciones a desarrollar:

- Realizar el desplazamiento de personal administrativo, funcionarios y/o miembros de la Dirección Regional de Educación de Apurímac a las diferentes comisiones de servicio, programadas por la unidad de abastecimientos y servicios generales.
- b) Mantener en buen estado la conservación, limpieza de la unidad vehicular asignada.
- Registrar diariamente la bitácora del vehículo, controlando el kilometraje, cambio de aceites y filtros, desplazamientos, cualquier otra información de interés respecto al adecuado funcionamiento del vehículo.
- d) Prever el respectivo mantenimiento preventivo del vehículo, reportar al encargado de flota respecto a problemas y/o fallas mecánicas que se detecte en el vehículo.
- e) Cualquier otra función que determine el jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales.
- f) Incluye viáticos.

### V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Pachacútec S/N Patibamba baja
Duración del contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 1,714.19 (Mil setecientos catorce 19/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
tras condiciones esenciales del contrato	Contar con RUC (Registro Único de Contribuyente) activo, para la suscripción de Contrato Administrativo de Servicios. De resultar ganador, no deberá estar activo en el AIRHSP en otra entidad en la fecha de inicio de su contrato. Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles Disponibilidad de horarios de acuerdo a los requerimientos del servicio.  Disponibilidad para traslados dentro y fuera de la Región Apurímac.





### GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

# VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO CAS – PRIMERA CONVOCATORIA 2024.

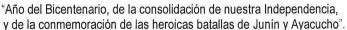
		CONVOC	ATORIA 2024.	
		ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	1	Aprobación de la Convocatoria	16 de enero del 2024.	Oficina de Administración / Área de Recursos Humanos
	2	Publicación del proceso en la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR https://talentoperu.servir.gob.pe/ Publicación y difusión de la convocatoria en la página Web institucional http://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/	Del 17 al 26 de enero del 2024	Área de Recursos Humano
3	3	Presentación de la hoja de vida documentada y demás anexos, de manera física por mesa de partes de la DREA	29 y 30 de enero del 2024. de 8 am a 12:45 pm y 2:30 pm a 4:45 pm	Recepción de Expedient a través de mesa d partes
E GESTIO	E CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	Evaluación de la Hoja de Vida	31 de enero del 2024	Comité Evaluador
DIRECTO	DAGOS	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida en la página institucional <a href="http://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/">http://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/</a>	01 de febrero del 2024	Área de Recursos Humano Comité Evaluador
URIMAC RINO RE	6	Presentación de reclamos	02 de febrero del 2024	Recepción de reclamos a través de mesa de partes
nal de E	SON A	Absolución de reclamos	05 de febrero del 2024	Comité Evaluador
JEFE OF	8	Publicación del rol de entrevistas  http://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/	05 de febrero del 2024	Área de Recursos Humano Comité Evaluador
Thomas do A	9	Entrevista	06 de febrero del 2024	Comité Evaluador
b	10	Publicación de resultado final en la página institucional http://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/	07 de febrero del 2024	Área de Recursos Humano Comité Evaluador
TECCION .	To and	SUSCRIPCION Y REGIST	RO DE CONTRATO	
* **	11	Suscripción del Contrato Lugar: Av. Pachacútec S/N Patibamba baja, sede institucional de la DREA	08 de febrero del 2024	Área de Recursos Humanos /Oficina de Administración

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la DRE Apurímac.



### GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL







Previo a la suscripción de Contrato, el/la postulante ganador/a deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos, indispensables para la suscripción del contrato e inicio de labores:

- Curricular Vitae documentado Originales para contraste con el expediente presentado.

### VII. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera.

	DNO		
(00)	ERNO OF GES	B.C.	
PC10,		LED.	8
Silo	Out Croi	Jose ,	VIII.
150	URINAC	. /	

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	30	50
ENTREVISTA PERSONAL	30	50
PUNTAJE TOTAL	60	100

# DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

### 1. Declaratoria del proceso de selección como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes/candidatos al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes/candidatos cumpla con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, los candidatos no obtienen el puntaje mínimo en la siguiente etapa del proceso de selección.
- d) Cuando el candidato ganador del proceso de selección, o en defecto, los candidatos que han ocupado el orden de mérito inmediato siguientes no cumplen con suscribir el contrato CAS dentro del plazo de cinco (05) días hábiles.

### 2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio por parte del área usuaria con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Por asuntos institucionales no previstos.
- d) Otros supuestos debidamente justificados.







GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

-2024-DREA.



### **ANEXO I**

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE ASPECTOS BÁSICOS

PROCESO CAS N°

La/El que suscribe,	
identificada/o con D.N.I. N° con domicilio en	

### DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente

- 1. No me encuentro inhabilitada/o administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- 2. No tengo impedimento para ser postor o contratista, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- 3. Cumplo con los requisitos mínimos señalados en la convocatoria correspondiente.
- 4. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública y me sujeto a ello.
- 5. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presentó en la convocatoria.
- 6. No percibiré otros ingresos del Estado diferente al que se derive del contrato administrativo de servicios suscritos con la Entidad. (\*)
- 7. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares o socios comerciales a fin de obtener el objeto de la presente convocatoria. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o táctiles, entre los postulantes o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia.
- B. En caso de ser persona con discapacidad, marcar (Si) de ser lo contrario (No)

(\*) La prohibición no alcanza cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad







